



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN BIOQUÍMICA

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	8
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	13
5. INDICADORES DE RESULTADO	14
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	26
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	29
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	29
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	32

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/estudios/grado-bioquimica>

Se puede acceder a la página anterior a través de la página principal de la Facultad, <http://quimicas.ucm.es/> (> Estudios > Grado), que contiene también información útil para ésta y las demás titulaciones impartidas en el Centro.

La información sobre el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) y sobre las guías docentes es accesible también desde la página principal de la Facultad, <https://quimicas.ucm.es/> (> Calidad) o (> Planificación Académica > Guías docentes), respectivamente.

La información detallada sobre la planificación docente y horarios del curso académico en vigor se encuentra accesible desde la página principal de la Facultad, <http://quimicas.ucm.es/> (> Planificación Académica > Planificación docente) o (> Planificación Académica > Horarios), respectivamente.

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DEL GRADO EN BIOQUÍMICA

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada en su momento para la verificación de este Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Composición de la Comisión de Calidad (Curso 2017-2018)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Presidente / Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria/Jefe Sección de Personal (PAS)
Valentín	González García	Vicedecano del Colegio de Químicos de Madrid (Agente externo)
José	Gavilanes Franco	Coordinador Grado Bioquímica
Francisco	Rodríguez Somolinos ³	Coordinador Grado Ingeniería Química
José Antonio	Campo Santillana	Coordinador Grado Química
Mercedes	Taravillo Corralo	Coordinadora Máster
Álvaro	Lobato Fernández	Alumna de Máster o Doctorado
Daniel	Gutiérrez Martín ⁴	Alumno del Grado en Química
Borja	Pitarch Jiménez ⁵	Alumno del Grado en Bioquímica

¹ La Comisión de Calidad fue ratificada en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Mercedes Oliet Palá fue nombrada Coordinadora del Grado en Ingeniería Química según acuerdo de Junta de Facultad de 16 de marzo de 2018.

⁴Pedro Adolfo Pérez Guizado alumno del Grado en Química y ⁵Andrea Macias Camero, alumna del Grado en Bioquímica, sustituyen a los antiguos alumnos por finalizar éstos sus estudios, con fecha de octubre de 2018.

Composición del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica (Curso 2017-2018)¹

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Láinez Ferrando ²	Presidente / Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia
Victoria	Laín Arenas	Secretaria /Jefe Sección de Personal (PAS)
Carmen	Callejas Hervás ³	Vicedecana de Investigación y Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias Biológicas
José G.	Gavilanes Franco	Coordinador del Grado
Álvaro	Martínez del Pozo	Coordinador de primer curso
M ^a Antonia	Lizarbe Iracheta	Coordinadora de segundo curso
Javier	Turnay Abad	Coordinador de tercer curso
Francisco	Montero Carnerero	Coordinador de cuarto curso
Ainhoa	Collado Marugán ⁴	Alumna del Grado en Bioquímica
Borja	Pitarch Jiménez ⁵	Alumno del Grado en Bioquímica

¹ El Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica fue ratificado en Junta de Facultad de 27 de junio de 2018, después del nombramiento del nuevo equipo decanal.

² Ana M^a Rubio Caparrós fue nombrada Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia con fecha del 13 de junio de 2018 (BOUC de 9 de julio de 2018).

³ Sustituida por Álvaro Ramírez García, nombrado Vicedecano de Innovación Docente y Calidad de la Facultad de Ciencias Biológicas, con fecha del 11 de junio de 2018 (BOUC de 25 de julio de 2018).

Sustituidos por ⁴Andrea Macias Camero y ⁵Eduardo Cedillo Gil de Pareja, representantes de los alumnos del Grado en Bioquímica, por haber finalizado sus estudios en octubre de 2018.

La composición actual (enero-2019) de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica aparece en la página Web de la Facultad, en el apartado de Calidad ([https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic))).

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de la Comisión de Calidad y del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado, así como de su composición, reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones, entre otros.

- *Nombramientos*

La Comisión de Calidad de la Facultad se puso en marcha al final del curso 2009-2010, y el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Bioquímica comenzó su actividad al final del curso 2010-2011. Los nombramientos de sus miembros se han especificado en las memorias de seguimiento de cursos anteriores, que están publicadas en la Web del Centro.

Los coordinadores de curso y de grado del curso 2017-2018 se nombraron o ratificaron en la Junta de Facultad celebrada el 11 de julio de 2017.

- **Reglamentos y normativas**

Los reglamentos y normativas vigentes para el curso **2017-2018** son los aprobados en cursos anteriores, y están recogidos en las memorias de seguimiento correspondientes. En la Junta de Facultad de 14 de marzo de 2016 se aprobó una modificación de la Normativa sobre coordinación de asignatura y de la Normativa sobre coordinación de curso. No ha habido modificaciones en el curso 2017-2018.

Están aprobados los siguientes reglamentos relacionados con el SGIC de la Facultad:

- Reglamento de *funcionamiento de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los Títulos* impartidos en la Facultad de Ciencias Químicas (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009)
- Reglamento de *funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias Químicas* (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009)
- Normativa sobre *coordinación de asignatura y Normativa sobre coordinación de curso* (Aprobado en Junta de Facultad de 10 de diciembre de 2009 y su modificación en Junta de Facultad de 14 de marzo de 2016)
- Normativa *del Trabajo Fin de Grado* (Aprobado en Junta de Facultad de 15 de abril de 2010, y sus modificaciones en Junta de Facultad de 21 de septiembre de 2010, de 8 de febrero de 2013 y de 7 de julio de 2016)
- Reglamento de *Quejas y Sugerencias de las Titulaciones*, correspondiente al SGIC de la Facultad (Aprobado en Junta de Facultad de 9 de marzo de 2011)
- Modificación de los *Comités de Evaluación y Mejora*, agrupando en uno único los correspondientes a los *estudios de Máster y de Doctorado* (la Junta de Facultad del 30 de enero de 2012 aprobó solicitar al Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad la modificación del punto II del SGIC del Grado en Bioquímica).
- **Normas de funcionamiento y toma de decisiones**

Las normas de funcionamiento del Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica y de la Comisión de Calidad de la Facultad se describen con detalle en los correspondientes reglamentos, que aparecen publicados en la página Web de la Facultad, en el epígrafe Calidad >> Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), URL: [http://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](http://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic)).

La Junta de Facultad es la máxima responsable del SGIC del Centro, y quién debe aprobar todos los acuerdos o informes de la Comisión de Calidad, donde llegarán las propuestas de los Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de los diferentes títulos del Centro. En la Facultad de Ciencias Químicas existen cuatro Comités, tres correspondientes a los Grados en Bioquímica, Ingeniería Química y Química, y un cuarto para los títulos de Máster y Doctorado. Los cuatro Comités son presididos por el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia, para asegurar un funcionamiento armónico de los mismos y la coordinación entre ellos y la Comisión de Calidad. En el caso de los Títulos compartidos con otros centros (como este Grado en Bioquímica), además, forma parte un Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas, que tiene un porcentaje significativo de docencia en el Título. Los miembros de los Comités deben ser ratificados por la Junta de Facultad, y la duración de su mandato es de dos años, renovables.

La convocatoria para todas las reuniones, junto con el orden del día y la documentación correspondiente deben enviarse con una antelación mínima de 48 horas, por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción, especialmente los medios electrónicos.

- **Coordinación con otras Comisiones del Centro**

La Comisión de Calidad y los Comités de Evaluación y Mejora son, como no podía ser de otro modo, órganos independientes de la Junta de Facultad, es decir, no son comisiones delegadas de la misma, y sus funciones están claramente definidas en sus correspondientes reglamentos.

La Junta de Facultad tiene varias Comisiones delegadas, como las de Grado y Planificación Docente, de Posgrado, de Estudiantes o de Ordenación Académica y de Seguimiento de la Actividad Docente, entre otras, que deben interactuar en mayor o menor medida con los correspondientes órganos competentes en materia de calidad, aunque sus funciones son diferentes a las de estos.

Las Comisiones delegadas deben servir de ayuda a la Junta de Facultad en todos los temas relativos a la vida académica del Centro, como matriculación de estudiantes, planificación académica, horarios, etc.

El SGIC debe hacer un seguimiento académico de los títulos, detectando las posibles deficiencias y proponiendo mejoras a la Junta de Facultad, basándose en la información obtenida de las encuestas de satisfacción, el sistema de quejas y sugerencias, el análisis de los resultados académicos, o los informes proporcionados por el profesorado, entre otras fuentes de información.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Bioquímica

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
08/02/2018	Análisis de los resultados académicos del curso 2016-17 proporcionados por la herramienta informática SIDI de la UCM	Se considera que los datos son excelentes, con una tasa de éxito superior al 90% en la gran mayoría de asignaturas. Hay tres con una tasa en torno al 85%, y solo una tiene una tasa inferior al 80% (78,5%).
	La UCM ya proporciona los datos de los resultados de las asignaturas. Están disponibles con el cierre de las actas.	Se acuerda no elaborar un informe de las asignaturas y del curso como el actual, eliminando la información cuantitativa aportada ya por la UCM. Los coordinadores harán un resumen de los informes de los profesores.
	Encuestas de satisfacción del curso 2016-17 de estudiantes, PDI, PAS y egresados, y un estudio de inserción laboral, todo elaborado por la UCM.	Se han recibido las encuestas de satisfacción del curso 2016-2017 y los comentarios que hacen alumnos y profesores en las mismas. El análisis de las encuestas está en la memoria de seguimiento, y se publicarán en la Web de la Facultad tan pronto se informe de las mismas a la Junta de Facultad. Los resultados obtenidos van en la misma línea de los de años anteriores. La participación del alumnado en las encuestas ha disminuido respecto a la del curso anterior. La satisfacción global del Grado en Bioquímica es 6,90, el valor más alto de todos los títulos impartidos en el Centro. El representante de los alumnos comenta que están cansados de hacer tantas encuestas.
	Memoria de seguimiento.	Se presenta y aprueba dicha Memoria.

	Preguntas, quejas y sugerencias.	Se analizan peticiones de los representantes de los estudiantes (distribución de exámenes, entrega de actas, comienzo de las clases, cambio de asignaturas en los cursos, charlas de orientación profesional, solapamiento de contenidos en algunas asignaturas, la carga de trabajo de la carrera es muy alta), y una queja sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación de una asignatura. Como resultado, se solicitó a los profesores la inclusión de aclaraciones en los criterios publicados en la guía docente.
	Doble Grado en Química-Bioquímica	Se informa que la UCM ya ha aprobado el doble Grado en Química y Bioquímica, y comenzará a impartirse en el próximo curso 2018-2019. Se ofertarán 20 plazas, y se detraerá igual número de plazas de nuevo ingreso de los grados de Bioquímica y Química. La oferta de plazas será, por tanto, de 44 para el Grado en Bioquímica y de 200-205 para el Grado en Química.
20/06/2018	Guías Docentes.	Se da el visto bueno a las Guías Docentes de las diferentes asignaturas del Grado en Bioquímica, para posteriormente ser aprobadas por la Junta de Facultad.
	Doble Grado en Química-Bioquímica	Toda la información sobre el doble grado en Química-Bioquímica ya está en la Web, y para no duplicar guías, serán las mismas que para los Grados de Bioquímica y Grado de Química. En el caso de las guías del Grado en Química, se indicará que el grupo del doble grado es el A. Se pretende publicar la guía docente de todos los cursos, aunque no estén implantados, para que los alumnos tengan la información desde el principio. En relación a la matrícula de este doble grado, los alumnos no tendrán capacidad de matricularse en el grupo que quieran, ya que los códigos correspondientes a este doble grado son diferentes a los de las asignaturas de los grados. El proceso de matrícula de los alumnos del doble grado comenzará un día antes, y se bloqueará la matrícula del grupo A para los alumnos del Grado en Química.
	Informe de asignaturas	El nuevo modelo de informe se ha simplificado con respecto al anterior, pues los datos los proporciona ya la UCM. El informe se ha convertido en una pequeña encuesta, que se cumplimenta en muy poco tiempo.
	Preguntas, quejas y sugerencias.	Se presentó en febrero una queja colectiva sobre una asignatura del tercer curso, primero de forma oral y posteriormente por escrito. Se

		convocó al profesor responsable de la asignatura a una reunión en el Decanato con el Coordinador del Grado en Bioquímica y el Vicedecano de innovación y Calidad de la Docencia, para comunicarle los motivos de la queja y escuchar su punto de vista sobre los mismos. Se informó del resultado de la reunión al Coordinador de tercer curso y a los estudiantes a través de los delegados. Se acuerda hacer una encuesta final a todos los alumnos al terminar sus estudios de grado.
--	--	--

Comisión de Calidad

En el curso 2017-18 no hubo reuniones de la Comisión de Calidad.

No obstante, se debe mencionar una reunión entre el Vicedecano de Innovación y Calidad de la Docencia y los coordinadores de títulos de Grado y Máster, celebrada el 23 de abril de 2018, para analizar los informes provisionales a las memorias de seguimiento del curso 2016-2017 y plantear las correspondientes alegaciones.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El mecanismo de coordinación previsto en el Sistema de Garantía Interno de la Calidad del Grado está implantado de forma completa desde el curso 2011-2012. Se basa en el nombramiento del Coordinador de curso y del Coordinador de titulación. Se nombran por la Junta de Facultad a propuesta del Decano. Los coordinadores para el curso 2017-2018 fueron nombrados en la Junta de Facultad celebrada el día 11 de julio de 2017. Los profesores de las asignaturas elaboran un informe sobre los resultados de las mismas, para el Departamento y el Coordinador de Curso. Este informe contiene información sobre: resultados académicos, actividades realizadas, labores de coordinación, criterios de evaluación, grado de cumplimiento de la planificación, puntos fuertes y débiles del desarrollo de la asignatura, análisis de los resultados obtenidos, elaboración de propuestas de mejora e incidencias destacables.

Existe una normativa específica, aprobada por Junta de Facultad, para los Coordinadores de curso ([https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic))) Sin embargo, la Facultad todavía no ha desarrollado una normativa sobre el Coordinador de titulación, a la espera de que la Universidad elabore una normativa marco general sobre la coordinación de los títulos.

Los coordinadores de curso son los encargados de organizar todos los aspectos académicos que sobrepasen el ámbito de las asignaturas individuales. Entre sus funciones destacan las de revisar las guías docentes de las asignaturas, planificar las actividades del curso para asegurar una adecuada distribución de tareas de los alumnos, y elaborar un informe global del curso con los puntos indicados en los informes de las asignaturas. En este informe deben constar también las reuniones de coordinación celebradas.

La coordinación vertical debe garantizarla el coordinador de la titulación. Se establecen reuniones del coordinador de grado con los coordinadores de curso para analizar el desarrollo del curso y detectar y resolver incidencias que surjan.

Tanto los informes de asignatura como los de curso son utilizados por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado para hacer un análisis de la situación, detectar deficiencias y proponer mejoras a la Comisión de Calidad.

A lo largo del curso 2017-2018 se celebraron las reuniones formales de coordinación de curso que se resumen a continuación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
Curso 1º		
21-09-2017	Seminarios y Tutorías. Resultados curso. Número de matriculados. Alumno con discapacidad.	Se aprobó la distribución correspondiente. Se consideran muy buenos. Se analiza el número de alumnos matriculados para el próximo curso. Se dará traslado del análisis de la situación a la coordinadora de Personas con Diversidad de la Facultad de Ciencias Químicas y a los responsables de la OIPD del Campus de Moncloa
12-07-2018	Resultados académicos del primer semestre. Alumnos no presentados y/o suspensos Alumno con discapacidad. Planificación docente del curso 2018-19. Nuevos Vicedecanos de Calidad.	Se constata que se mantiene la tónica de excelencia de cursos anteriores. Se analiza la casuística de los alumnos que participan en algunas de las actividades evaluables y luego no se presentan al examen final de la asignatura. Se acuerda seguir el criterio menos perjudicial para el alumnado. Se constata que todo se ha desarrollado con absoluta normalidad. El curso próximo habrá una semana de clase menos durante el primer cuatrimestre, debido a la desaparición de los exámenes de septiembre. El adelanto de fechas y la disponibilidad de aulas ha obligado a reajustes que se espera sean subsanados en el siguiente curso académico. Tras la reciente renovación de los equipos decanales de las Facultades de Ciencias Biológicas y de Ciencias Químicas, los nuevos Vicedecanos de Calidad son Álvaro Gutiérrez (Fac. Biológicas) y Ana M. Rubio (Fac. Químicas).
10-10-2018	Resultados curso.	Se consideran, como en años anteriores, muy buenos.
Curso 2º		
04-10-2017	Organización docente: Seminarios y Tutorías.	Se aprobó la distribución correspondiente.
13-03-2018	Resultados académicos del primer semestre. Asuntos tratados en la Comisión de Evaluación y Mejora del Grado. Doble Grado en Química- Bioquímica	Se constata que se mantiene la tónica de cursos anteriores. Informes relativos a la reunión de la citada Comisión.
23-07-2018	Resultados académicos de la convocatoria de junio. Calendario docente para el curso 2018-19	Se consideran muy buenos.
10-10-2017	Resultados globales del curso	Se consideran muy buenos.

Curso 3º		
21-09-2017	Seminarios y Tutorías, y fechas de Exámenes Parciales. Guías Docentes. Recuperación de clases. Exámenes parciales.	Se aprobó la distribución correspondiente. Se recuerda que las únicas válidas son las publicadas en la Web de la Facultad, y se debe cumplir de forma estricta lo que en ellas se indique respecto a la evaluación. Se dispone de una reserva de aula para la recuperación de clases, pero desde el Decanato se ha insistido en que las clases “perdidas” por fiestas u otras actividades programadas no se pueden recuperar. Se recuerda que las fechas de los exámenes parciales (en las asignaturas que los tengan) las debe comunicar el profesor a principio de curso.
12-03-2018	Asuntos tratados en la Comisión de Evaluación y Mejora del Grado. Doble Grado en Química-Bioquímica	Intentar elaborar un calendario de actividades al comienzo del curso, evitando solapamientos y acumulación de actividades en periodos concretos del curso. Se recuerda a los profesores que deben cumplirse los plazos de entrega de las calificaciones. En caso de demoras en la entrega de actas, la Facultad emite un informe negativo del profesor en el programa Docentia.
17-07-2018	Planificación docente para el curso 2018-19	Se aprueba la planificación para el nuevo curso.
11-10-2018	Rendimiento académico de los alumnos.	Análisis de los resultados del curso 2017-18.
Curso 4º		
05-12-2017	Rendimiento académico de los alumnos. TFG	Se analizan los resultados. La oferta de TFG ha disminuido con respecto a la demanda, por la reducción en el número de proyecto financiados en el entorno UCM. Los coordinadores del TFG plantean la posibilidad de hacer un laboratorio común. También sugieren la posibilidad de que los alumnos, al presentar la Memoria del TFG, rellenen una especie de encuesta general sobre el grado.
07-03-2017	Asuntos tratados en la Comisión de Evaluación y Mejora del Grado. Entrega de Actas	Informe relativo a la reunión de la citada Comisión Se insiste en la necesidad de ajustarse a las fechas de entrega de actas.
10-07-2018	Rendimiento académico de los alumnos.	Se analizan los resultados.
17-10-2018	Asignaturas optativas	Existe inquietud sobre la supervivencia de las asignaturas optativas, como consecuencia del doble grado en Química-Bioquímica, ya que estos alumnos no tienen optatividad.

Como se puede apreciar, el contenido de estas reuniones es esencialmente de carácter rutinario, por tratarse de un Título bien asentado y en el que los alumnos han acreditado una buena formación. En todas las reuniones se han analizado los resultados académicos de las convocatorias de cada uno de los cursos, febrero, junio y septiembre. Además de las reuniones formales reseñadas, también se han tratado temas puntuales por correo electrónico o por teléfono. Asimismo, resulta constatable la coordinación existente en los temas tratados en las reuniones de los diferentes agentes implicados.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El número total de profesores implicados en el Grado en Bioquímica durante el curso 2017-18 ha estado en torno a 110, y el número total de créditos impartidos se situó alrededor de 500. Estos valores, así como la distribución de las categorías del profesorado participante y su implicación docente, ya se vienen manteniendo en niveles estacionarios, una vez asentada la implantación del título. Los datos correspondientes al curso 2017-18 aparecen en la tabla adjunta.

	Nº Prof.	% Prof.	Nº ECTS impartidos	% ECTS impartidos	Nº sexenios
Catedráticos de Universidad	30	27,5	138,55	29,8	164
Titulares de Universidad	47	43,1	197,87	42,6	155
Titulares de Escuela Universitaria	1	0,9	2,4	0,5	0
Profesores Contratados Doctores	12	11,0	46,41	10,0	31
Profesores Asociados	4	3,7	8,95	1,9	0
Profesores Ayudantes Doctores	6	5,5	35,32	7,6	0
Profesores Contratados Doctores Interinos	9	8,3	35,11	7,6	0
Total	109	100	464,61	100	350

Hay que mencionar que en la relación de PDI aportada no se reflejan los investigadores Ramón y Cajal y otros, que contribuyen también en tareas docentes.

Los datos indican que el PDI funcionario representa el 71,5% del total del profesorado, y ha impartido aproximadamente el 73% de la docencia. Los profesores asociados (3,7%) han impartido sobre el 9% de la docencia. Hay que mencionar nuevamente que en la tabla anterior no se encuentran reflejadas otras figuras que contribuyen en tareas docentes, como son investigadores y contratados posdoctorales y predoctorales.

Hay que destacar que la gran mayoría de los profesores son Doctores, con una dedicación a tiempo completo, y una buena actividad investigadora, a tenor del número de sexenios acreditados, 350 en total (más de 5 para CU, más de 3 para TU y más de 2 para CD, en consonancia con la previsible antigüedad de cada colectivo). De hecho, en el Informe Final para la renovación de la Acreditación de este título menciona como "Punto Fuerte": *Se considera una buena práctica la implicación de todos los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular de la Universidad que cuentan además con profesores con alta cualificación con un número de quinquenios y sexenios significativo.*

Otro aspecto a destacar sería el elevado grado de cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores de la Facultad, según se podría deducir de los informes del Barómetro de Seguimiento Docente realizados por la Inspección de Servicios de la UCM. Bien es cierto que desde el curso 2016-17 parece que estos informes ya no se elaboran, posiblemente por los excelentes valores de cumplimiento del profesorado de esta universidad. El valor medio del cumplimiento de las actividades docentes de la Universidad fue del 99,1% y en la Facultad de

Ciencias Químicas fue del 99,5%, donde un 0,3% de las ausencias a clase fueron recuperadas por el propio profesor y solamente un 0,2% de las clases no se impartieron. Estos valores se han venido manteniendo constantes.

También debe destacarse la notable participación de este profesorado en otras actividades que están relacionadas no de manera directa con la actividad docente en el título. Es el caso de actividades de divulgación, como eventos de la Semana de la Ciencia de Madrid, conferencias impartidas en visitas a centros de enseñanza de bachillerato u otros centros, y otras actividades relacionadas. El objetivo de estas actividades es fundamentalmente mostrar avances de la Bioquímica e inculcar un conocimiento previo de algunos aspectos bioquímicos, con el objeto de atraer a estudiantes motivados al Grado en Bioquímica u a otros grados que se impartan en la Facultad.

También se debe resaltar la participación del Profesorado en diferentes Proyectos de Innovación y Mejora de la Calidad Docente, donde se desarrollan ideas, conceptos, etc., que posteriormente pueden ser utilizados como metodologías docentes, actividades, etc. en las diferentes asignaturas que se imparten en el Grado. En concreto, en la convocatoria 2017-18, dos de los proyectos de la Facultad de Ciencias Químicas fueron responsabilidad de Profesores de este Grado: Conectando el Laboratorio de Bioquímica a la Red y Química inspirada por la Naturaleza: Lecciones en el Museo Nacional de Ciencias Naturales II.

La calidad del profesorado parece ser una fortaleza de este título y, obviamente, habría que tratar de mantenerla. Los mecanismos de acceso a la docencia en la UCM muestran que los profesores funcionarios pasan por diferentes periodos de contratación previa. Los baremos de selección para esas plazas consideran de forma muy determinante la actividad investigadora de los candidatos, por lo que es previsible que ésta siga siendo buena en el futuro. Además, las áreas que participan en la docencia de este título son de las más productivas a tal nivel.

En cuanto a las evaluaciones del Profesorado dentro del programa Docentia, los valores de los indicadores IUCM-6, IUCM-7 e IUCM-8 son razonablemente buenos y similares a los de años anteriores. En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos en el programa Docentia desde el curso 2014-2015. El porcentaje de participación del profesorado en el programa Docentia ha sido de un 70,45%, y la tasa de evaluación de 36,36%.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	39,6%	50,6%	71,6%	70,45%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	36,6%	42,5%	34,6%	36,36%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	100%

El que la tasa de participación de los últimos cursos haya duplicado a las primeras registradas debe contemplarse desde la perspectiva de la obligatoriedad del proceso de evaluación desde el curso 2016-17 (modificación del programa Docentia aprobada en Consejo de Gobierno de la UCM del 24 de febrero de 2015). Asimismo, señalar el hecho de que la tasa de participación duplique a la de evaluación se debe a que los profesores que participan en el proceso, solo se evalúan cada tres años, no obstante, las encuestas se realizan anualmente con el nuevo programa Docentia.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias Químicas durante el curso 2010-2011. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales:

- Presencial, en el Registro de la Facultad.
- A través de los formularios Web, publicados en la página de la Facultad, y a los que se puede acceder, desde la página del SGIC, en la URL:

<https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas-1>

en las URL siguientes, según cuál sea el carácter de la queja o sugerencia:

<https://quimicas.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>

<https://www.ucm.es/formulario-de-caracter-administrativo>

En la página del SGIC de la Facultad, ([https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-\(sgic\)](https://quimicas.ucm.es/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-(sgic))) se publica también el reglamento correspondiente, en el que se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros muchos aspectos.

En cualquier caso, conviene destacar que se dispone de procedimientos alternativos. Por un lado, el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado tiene una comunicación fluida con la delegación de alumnos, en cuanto a plantear quejas y sugerencias. Por otra parte, el sistema de coordinación facilita el que estos temas se planteen y resuelvan a través de los profesores, coordinadores de curso y decanato.

En el Informe final para la renovación de la acreditación se señalaba: *“Por otro lado, y aunque se aprecia que los alumnos tienen acceso directo con los coordinadores, se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja su opinión sobre del desarrollo del título de forma institucionalizada”*. A este respecto, la Facultad revisa detenidamente el sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones, y siempre en función de las novedades que pudiera implantar la UCM.

Los representantes de alumnos presentan en las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora del título, de forma verbal, todas aquellas quejas y sugerencias que consideran oportuno, tal y como se puede apreciar en las Actas de las reuniones celebradas. Todo lo señalado por los representantes de los estudiantes se trata de solucionar a través de las reuniones de coordinación de los cuatro cursos del Grado, o a través de reuniones con el profesorado cuando así se requieren. La figura del delegado de clase, implementada en el curso 2015-2016, está contribuyendo a canalizar estas quejas y sugerencias.

A demás, el Decanato de la Facultad recibe algunas quejas a través del sistema de quejas y sugerencias. Así, en el curso 2014-15 se presentaron 7, y en el curso siguiente hubo 4, todas ellas resueltas. En el 2016-17 se recibieron dos quejas. Una relativa a un excesivo plazo de entrega de las calificaciones de un par de asignaturas en la convocatoria de junio, algo que se pudo subsanar con una sencilla llamada telefónica. Y la otra queja sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación de una asignatura. Como consecuencia de ella, se solicitó a los profesores la inclusión de aclaraciones en los criterios de evaluación publicados en la correspondiente guía docente.

En el curso 2017-18 se han recibido otras dos quejas, por la tardanza en la entrega de notas en la convocatoria de junio, resueltas por una llamada directa al profesorado implicado. De cualquier forma, y según los resultados de las encuestas de satisfacción, la tardanza en la entrega de las notas es una queja perenne del alumnado que tiene como contrapartida la opinión de los profesores para los que los plazos de entrega de calificaciones son muy correctos. Asimismo, en este año, y como se recoge en las Actas de las reuniones del citado Comité de

Evaluación y Mejora, se ha recibido una queja colectiva presentada por la gran mayoría de los estudiantes del tercer curso de la titulación, asunto ya tratado y resuelto con el profesorado implicado como se señala en el Acta mencionada. De cualquier forma, se volverá a aludir a esta queja colectiva en el apartado siguiente.

Finalmente, hay que señalar que, en el curso 2016-17, quince estudiantes de los 69 que respondieron a las encuestas de satisfacción habrían realizado quejas o sugerencias, aunque el 50% dijo desconocer los canales habilitados al respecto. En el presente curso 2017-18 hay veinticinco estudiantes, de los 67 que han respondido a las citadas encuestas, que habrían realizado quejas o sugerencias, aunque nuevamente, un 45% dice desconocer los canales existentes al respecto.

5. INDICADORES DE RESULTADO

La UCM ha determinado todos los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad (los que aparecen en la tabla anterior y en las siguientes), para así poder analizar en Memorias como ésta el cumplimiento de los objetivos formativos y los resultados del aprendizaje de las distintas titulaciones que se imparten en esta Universidad. Asimismo, es la responsable de la realización y desarrollo de las encuestas de satisfacción (cuyos resultados también se recogen a continuación) efectuadas a los tres colectivos implicados en dichos títulos, estudiantes, profesores y PAS.

5.1.- Indicadores académicos y análisis de los mismos

Con el objetivo de su análisis, en la tabla siguiente se recogen los valores de indicadores correspondientes al curso 2017-18, tanto de la Comunidad de Madrid (ICMs) como de la Universidad Complutense de Madrid (IUCMs), junto con los de los tres años precedentes para así poder efectuar una comparación.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	64	64	64	64
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	68	72	58	71
ICM-3 Porcentaje de cobertura	106,3%	112,5%	90,63%	110,94
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	93,17%	93,02%	92,92%	91,24%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	14,04%	16,07%	19,35%	12,28%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	92,19	97,97%	95,15	95,27%
ICM-8 Tasa de graduación	88,6%	76,79%	79,03%	83,64%

IUCM-1 Tasa de éxito	96,62%	96,94%	96,62%	96,01%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	348,54%	354,69%	296,88%	296,88%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	2604,69%	2546,88%	2314,06%	2393,75%
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	61,19%	66,2%	60,34%	43,66
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,7%	96,1%	96,2%	95,04%

Con la entrada en vigor del nuevo Sistema Integrado de Datos Institucionales (SIDI) de la UCM, y a causa de la revisión de los criterios empleados en el cálculo de los indicadores de calidad, algunos de los indicadores, especialmente ICM-5.1, ICM-7 e ICM-8, difieren a los que constan en las memorias de seguimiento de cursos anteriores, si bien los datos indicados fueron introducidos de forma correcta en la memoria de seguimiento del curso 2016-2017.

Análisis de los Indicadores de Resultados.

El número de plazas ofertadas por esta titulación siempre ha sido de 64, valor inamovible pues resulta del análisis de la capacidad y la seguridad de los laboratorios en los que se imparte este Título. Se trata de un Grado muy demandado, pero hubo algún año en que no se alcanzó el 100% de cobertura porque la matrícula en este Grado también compite con la del Grado en Medicina Para optimizar este valor, se aumenta el número de estudiantes admitidos inicialmente, y así el porcentaje de cobertura desafortunadamente a veces supera el 100%, como sucedido nuevamente en el curso académico 2017-18 (porcentaje de cobertura del 110,94%).

Los indicadores académicos del título son buenos y no muestran una variación significativa en los últimos cursos académicos, que pudiera hacer sospechar que se estuviera produciendo un deterioro de las enseñanzas. La Tasa de Rendimiento (relación entre el número de créditos aprobados y el de matriculados) del título supera el 90%, aunque se observa un ligero descenso respecto al curso 2016-17 (91,24% en 2017-18 y 92,92% en 2016-17). La Tasa de Abandono (relación de estudiantes no matriculados en los dos últimos cursos y alumnos matriculados cinco cursos antes) sigue por debajo del 20%, tasa que, con las cifras manejadas representa alrededor de una decena de estudiantes a lo largo de los cuatro años de la titulación. Es un valor inferior a la media nacional, que sobrepasa ligeramente el 20%. La Tasa de Eficiencia de los egresados (relación entre el número de créditos aprobados por los egresados y el total de créditos que matricularon) es muy elevada, superior al 95%. La Tasa de Graduación es del 80%, valor muy elevado y que unido a la baja tasa de abandono indicaría que la casi totalidad de los estudiantes acaba sus estudios en los cuatro más uno años idealmente previstos. La Tasa de Éxito supera el 95%, lo que revela que los estudiantes que se presentan aprueban de forma muy mayoritaria. Ello, unido a que la Tasa de Evaluación (relación entre el número de créditos a los que se han presentado los estudiantes y el número de créditos matriculados) sea superior al 95%, hace que este Grado haya que considerarlo como muy eficiente desde un punto de vista académico.

La Tasa de Demanda del Grado en primera opción es prácticamente del 300%, lo que se corresponde con cerca de doscientos estudiantes solicitando ingreso en el Grado como primera opción. En segunda y sucesivas opciones, la demanda se dispara hasta superar el 2000%. Sin embargo, el indicador IUCM-4 revelaría que más de 150 estudiantes que habrían solicitado este título como primera opción cambian de opinión al llegar el momento de la matrícula definitiva, y esta cantidad se mantiene históricamente oscilando entre 150 y 180 estudiantes. La

explicación para esta aparente anomalía de decisión habría que buscarla en el Grado en Medicina, de esta u otra Universidad, y por el que los estudiantes del Grado en Bioquímica muestran una clara atracción.

La Tasa de éxito del título es superior al 95%, valor muy alto y superior al 80% que se había estimado como aceptable en la memoria verificada de esta titulación.

Análisis de los Resultados Académicos (Calificaciones)

En la Tabla siguiente aparecen los resultados académicos del curso, proporcionados por la UCM, que se van a comentar a continuación.

El análisis individualizado de las diferentes asignaturas muestra que sólo siete de ellas (de las 40 asignaturas más el TFG de la titulación) no alcanzan el 85% de aprobados frente al total de matriculados (Tasa de rendimiento). Estas son: Biología (83,56%), Bioquímica General (79,17%), Estadística y Cálculo Matemático (80,00%), Química (74,36%) y Técnicas de Análisis Bioquímico I (83,56%), las cinco de 1º curso, Fundamentos de Ingeniería Bioquímica (84,85%) de tercer curso y Biotecnología de Plantas (83,33%) de 4º curso. En las cinco del primer curso, el % de estudiantes no presentados es muy elevado (llegando a ser este valor del 19,44% en Bioquímica General, y del 14% en el promedio de ellas. De esta manera, bien puede suceder que la tasa de rendimiento sea menor por tratarse de estudiantes que abandonen la titulación sin examinarse, ya que la tasa de éxito (aprobados frente a presentados) de cuatro de esas cinco asignaturas Biología (96,83%), Bioquímica General (98,28%), Estadística y Cálculo Matemático (98,36%) y Técnicas de Análisis Bioquímico I (95,31%). Se da la circunstancia de que algunos de estos estudiantes llegan a presentar fichas docentes en las asignaturas y después desaparecen en las dos primeras semanas del curso.

La calificación numérica media de los matriculados en las diferentes asignaturas de la titulación llega hasta un valor máximo de 8,81 (8,91 en el caso del TFG) y sólo en cinco asignaturas no se llega a un valor de 7,0, (Fundamentos de Ingeniería Bioquímica, Fundamentos del Diseño de Biorreactores, Ingeniería Genética, Química y Regulación del Metabolismo), no alcanzándose el valor de 6 en Química. Si se considera la calificación numérica media de los estudiantes aprobados, sólo tres asignaturas no alcanzan un valor de 7,0, (Fundamentos de Ingeniería Bioquímica, Química y Regulación del Metabolismo) aunque el valor menor es de 6,68. La calificación promedio de los estudiantes matriculados, excluyendo el TFG, es de 7,46, y si se considera la calificación numérica media de los estudiantes aprobados el valor sube a 7,78. El valor promedio de la calificación de los estudiantes en el TFG es de 8,91.

Se trata, por tanto, de un rendimiento académico excelente, acorde con la elevada nota de acceso a la UCM de los estudiantes de esta titulación (con pequeñas variaciones alrededor de 12,3) y la *“alta cualificación de los profesores”* (como se recogía en el Informe para la Renovación de la Acreditación de este Grado).

De cualquier manera, y para que la información sea completa, en la Tabla siguiente se muestra la totalidad de los resultados académicos pormenorizados por asignaturas (ordenadas alfabéticamente), para este curso 2017-2018.

Grado en Bioquímica: Resultados Académicos del Curso 2017-18

Asignatura	Carácter	Curso	Total Matriculados	1ª Matrícula	Apr./Mat. (%) Tasa de Rendimiento	Apr./Pres. % Tasa de Éxito	N.P./ Pres	Apr.1ªM / Mat.1ªM %	NP	SS	AP	NT	SB	MH	Calificación numérica media	Calificación numérica media de aprobados
BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	4	56	54	91,07	91,07	0	92,59	0	5	10	29	10	2	7,48	7,92
BIOLOGÍA	TRONCAL	1	73	70	83,56	96,83	13,7	85,71	10	2	17	40	2	2	7,27	7,38
BIOQUÍMICA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	16	16	100	100	0	100,00	0	0	3	8	4	1	7,85	7,85
BIOQUÍMICA CLÍNICA	OBLIGATORIA	3	65	60	96,92	98,44	1,54	98,33	1	1	13	49	0	1	7,59	7,64
BIOQUÍMICA DEL DESARROLLO	OPTATIVA	4	31	31	93,55	100	6,45	93,55	2	0	6	16	6	1	7,93	7,93
BIOQUÍMICA FARMACOLÓGICA Y TOXICOLÓGICA	OPTATIVA	4	30	28	96,67	100	3,33	100,00	1	0	6	18	4	1	7,90	7,90
BIOQUÍMICA GENERAL	TRONCAL	1	72	69	79,17	98,28	19,44	81,16	14	1	13	29	13	2	7,88	8,00
BIOSÍNTESIS DE MACROMOLECULAS	OBLIGATORIA	2	53	50	90,57	96,00	5,66	92,00	3	2	19	21	7	1	7,00	7,18
BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL	OPTATIVA	4	18	17	88,89	100	11,11	94,12	2	0	1	10	4	1	7,55	7,55
BIOTECNOLOGÍA CLÍNICA Y FARMACÉUTICA	OPTATIVA	4	29	29	89,66	100	10,34	89,66	3	0	10	11	4	1	7,55	7,55
BIOTECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	OPTATIVA	4	24	22	87,50	100	12,50	86,36	3	0	6	11	2	1	7,60	7,60
BIOTECNOLOGÍA DE PLANTAS	OPTATIVA	4	18	17	83,33	100	16,67	82,35	3	0	2	9	3	0	7,99	7,99
ENZIMOLOGÍA	OBLIGATORIA	2	56	53	91,07	92,73	1,79	94,34	1	4	16	26	7	2	7,09	7,41
ESTADÍSTICA Y CÁLCULO MATEMÁTICO	TRONCAL	1	75	70	80,00	98,36	18,67	80,00	14	1	22	29	6	3	7,35	7,40
ESTRUCTURA DE MEMBRANAS BIOLÓGICAS	OBLIGATORIA	2	55	50	94,55	98,11	3,64	94,00	2	1	26	24	1	1	7,02	7,10
ESTRUCTURA DE PROTEÍNAS Y DE ÁCIDOS NUCLEICOS	OBLIGATORIA	2	54	54	98,15	98,15	0	98,15	0	1	17	27	7	2	7,19	7,25
FÍSICA PARA BIOCENCIAS	TRONCAL	1	71	69	85,92	95,31	9,86	86,96	7	3	18	34	7	2	7,09	7,27
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOQUÍMICA	OBLIGATORIA	3	66	61	84,85	90,32	6,06	90,16	4	6	33	21	2	0	6,33	6,68
FUNDAMENTOS DEL DISEÑO DE BIORREACTORES	OBLIGATORIA	3	71	60	91,55	92,86	1,41	95,00	1	5	29	28	7	1	6,70	7,06
HISTORIA DE LA BIOQUÍMICA	OPTATIVA	4	21	21	85,92	95,31	9,86	90,48	2	0	3	6	10	0	7,09	7,27
INGENIERÍA GENÉTICA	OBLIGATORIA	3	62	62	95,16	98,33	3,23	95,16	2	1	28	26	2	3	6,95	7,06
INMUNOLOGÍA	OBLIGATORIA	3	65	63	96,92	96,92	0	96,83	0	2	24	34	1	3	7,15	7,30
INMUNOLOGÍA APLICADA	OPTATIVA	4	30	30	100	100	0	100,00	0	0	0	13	16	1	8,81	8,81
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR I	OBLIGATORIA	2	53	52	100	100	0	100,00	0	0	7	29	14	2	8,36	8,36
LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	OBLIGATORIA	2	53	52	98,11	98,11	0	98,08	0	1	12	31	6	2	7,47	7,57

LABORATORIO INTEGRADO DE APLICACIONES BIOMÉDICAS	OBLIGATORIA	3	61	61	100	100	0	100,00	0	0	7	49	2	3	7,76	7,76
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOFÍSICA Y BIOINFORMÁTICA	OBLIGATORIA	4	54	54	100	100	0	100,00	0	0	4	37	11	2	8,01	8,01
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOLOGÍA	TRONCAL	1	71	71	88,73	98,44	9,86	88,73	7	1	9	49	2	3	7,76	7,83
LABORATORIO INTEGRADO DE BIOTECNOLOGÍA	OBLIGATORIA	3	62	62	98,39	98,39	0	98,39	0	1	24	29	5	3	7,18	7,25
LABORATORIO INTEGRADO DE QUÍMICA	TRONCAL	1	72	71	90,28	90,28	0	90,14	0	7	3	47	12	3	7,97	8,43
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL	OPTATIVA	4	19	18	100	100	0	100,00	0	0	2	13	2	1	8,06	8,06
MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y VIROLOGÍA CLÍNICAS	OBLIGATORIA	3	59	59	98,31	98,31	0	98,31	0	1	9	46	3	0	7,52	7,63
NEUROQUÍMICA	OPTATIVA	4	31	30	87,10	90,00	3,23	86,67	1	3	8	16	2	1	7,25	7,61
PATOLOGÍA MOLECULAR	OBLIGATORIA	3	61	61	98,36	98,36	0	98,36	0	1	6	48	3	3	7,78	7,84
PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS	OBLIGATORIA	3	63	61	96,83	100	3,17	98,36	2	0	17	36	5	3	7,49	7,49
QUÍMICA	TRONCAL	1	78	70	74,36	78,38	5,13	78,57	4	16	35	21	0	2	5,89	6,76
REGULACIÓN DEL METABOLISMO	OBLIGATORIA	2	56	50	89,29	92,59	3,57	92,00	2	4	23	23	3	0	6,53	6,89
SEÑALIZACIÓN CELULAR	OBLIGATORIA	2	53	53	96,23	98,08	1,89	96,23	1	1	22	25	2	2	7,10	7,17
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO I	TRONCAL	1	73	71	83,56	95,31	12,33	84,51	9	3	25	23	10	3	7,20	7,45
TÉCNICAS DE ANÁLISIS BIOQUÍMICO II	OBLIGATORIA	2	50	49	98,00	100	2,00	97,96	1	0	2	22	23	2	8,72	8,72
TRABAJO FIN DE GRADO (BIOQUÍMICA)	PROYECTO FIN DE CARRERA	4	53	51	98,11	100	1,89	98,04	1	0	1	20	29	2	8,91	8,91

5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Las encuestas de satisfacción de estudiantes, profesores (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) son gestionadas por la Oficina para la Calidad de la UCM, dependiente del Vicerrectorado de Calidad. Las encuestas se contestan telemáticamente desde el 1 de mayo al 30 de septiembre.

Cada estudiante recibe un mensaje en su correo institucional con el enlace en el que está la aplicación con la encuesta. Cada cierto tiempo se recuerda a los estudiantes la importancia de contestar la encuesta.

En el caso de los profesores, y una vez abierta la aplicación, se envía un correo electrónico general a través de los departamentos, y otro a los coordinadores de curso para que lo hagan llegar a los profesores que imparten asignaturas de la titulación, además de recordarlo en cada ocasión en que sea posible, como reuniones de comisiones, de Junta de Facultad, etc. También se envía más de un escrito de recordatorio desde el Decanato.

La Comisión de Calidad quiere resaltar la importancia que tiene conocer la opinión y grado de satisfacción de los actores implicados en el mismo: estudiantes, profesorado y PAS. Se trata de una de las principales herramientas del SGIC para proponer mejoras. En este contexto, la Comisión solicita que no disminuya el esfuerzo de difusión para conseguir que la encuesta institucional de la UCM sea contestada por el mayor número posible de estudiantes y profesores.

Los resultados de satisfacción global de estudiantes, profesorado y PAS se recogen en la siguiente tabla, de forma comparativa desde el curso de solicitud de renovación de la acreditación.

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
IUCM-13 Satisfacción de los alumnos con el título	7,65	6,8	6,9	6,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,8	8,4	8,2	8,4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro * En escala de 1 a 5	4,2*	7,0	7,8	8,5

Como se puede apreciar en la tabla, todos los agentes implicados en la titulación, alumnos, profesorado y PAS, muestran unos índices de satisfacción similares a lo largo de los años, con una media de 6,9, 8,5 y 6,9 respectivamente. En el último curso se puede observar un ligero descenso en el caso de los estudiantes y un suave aumento en el del PAS.

SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos han ido modificándose durante estos años, con el fin de que sean más completas e informativas, y puedan contribuir en el proceso de análisis y mejora del título. El formato de las encuestas de satisfacción se cambió en el curso académico 2016-17, de manera que éste curso 2017-18 sería ya el segundo año en el que se repiten las mismas preguntas y por eso, la comparación entre los dos últimos cursos será ya directa. Conviene señalar que la desviación típica de todas las respuestas es superior a 2.

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Satisfacción global con el título	7,43	7,65	6,8	6,9	6,3
Participación - Número (Porcentaje)	63 (27,6)	52 (22,4)	92 (37,7)	69 (27,5)	67 (26,4)

En la siguiente tabla se incluyen los resultados sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con diferentes criterios.

Como se puede comprobar en la tabla siguiente, aunque la tónica general de las respuestas se mantiene, prácticamente en la totalidad de los casos, la valoración es inferior en este curso, y eso se observa desde la satisfacción con el proceso de matrícula hasta la consideración que merece a los estudiantes el prestigio de la Universidad. Este descenso generalizado no afecta a tres aspectos valorados. Dos de ellos hacen referencia a las prácticas externas extracurriculares: *la atención recibida por parte del tutor/colaborador* (pasa de 7,60 a 8,00), y *la utilidad de estas prácticas para encontrar empleo* (aumenta casi un punto, de 5,20 a 6,25). Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta titulación no tiene prácticas externas, por lo que quizás los encuestados consideren que las estancias en grupos de investigación para el desarrollo del TFG son dichas prácticas. El tercer aspecto que mejora en la consideración de los estudiantes es el relativo a *las actividades complementarias, dentro de diferentes aspectos de la UCM* (que pasa de 6,80 a 6,95). Las dos preguntas relativas a los programas de movilidad merecen una consideración excelente (9,00 en ambos casos), aunque su relevancia puede ser menor ya que sólo son dos las personas que han respondido.

El que haya estudiantes que han respondido al bloque de preguntas dedicado a las “*prácticas académicas externas curriculares*” hace dudar de la validez de la formulación de las preguntas en estas encuestas. El pasado curso hubo 10 estudiantes de un total de 69 encuestados que creían haber tenido dichas prácticas y este año son 9 de 67. Quizás sería conveniente refinar las preguntas para que la posterior interpretación de las respuestas fuese inequívoca.

De cualquier manera, la realidad es que el grado de satisfacción de los estudiantes ha bajado en este curso. Si se tiene en cuenta que no ha habido cambios sustanciales ni en el profesorado ni en los contenidos, ya que se trata de una titulación asentada, tal descenso habría que achacarlo a alguna peculiaridad que haya aparecido de manera específica en este curso. En este sentido, entre los 67 estudiantes que han respondido a las encuestas hay 25 que dicen haber presentado alguna queja o sugerencia. El año anterior había 15 estudiantes que dicen que presentaron quejas entre los 69 que respondieron. Como se ha mencionado, este curso hubo una queja presentada de manera colectiva, por la gran mayoría de los estudiantes de tercer curso. Bien pudiera suceder que esa sea la causa de que prácticamente se haya duplicado el porcentaje de estudiantes, que han presentado una queja por las vías académicas existentes. Y ese malestar se ha podido traducir en el ligero descenso de los valores recogidos en los diferentes apartados de la encuesta de satisfacción. De hecho, la puntuación más baja, 3,71, la recibe *la gestión realizada por la Facultad en las prácticas externas curriculares*, que, como ya se ha indicado, no existen en este Grado. La otra cuestión que también recibe una calificación inferior a 5 es *el tiempo que tardan en aparecer las calificaciones*, aunque se trata de una cuestión que históricamente siempre ha estado muy mal valorada por los estudiantes y muy bien por los profesores.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE ESTUDIANTES

	2016-17	2017-18
Satisfacción con el proceso de matricula	7,07	6,71
DESARROLLO ACADÉMICO DE LA TITULACIÓN		
La titulación tiene objetivos claros	7,06	6,55
El plan de estudios es adecuado	5,87	4,99
El nivel de dificultad es apropiado	6,56	6,09
El número de estudiantes por aula es adecuado	7,69	7,01
La titulación integra teoría y práctica	8,28	7,88
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	4,67	4,11
La relación calidad-precio es adecuada	5,94	5,72
La titulación tiene orientación internacional	6,13	5,29
ASIGNATURAS DE LA TITULACIÓN		
Las asignaturas permiten obtener los objetivos propuestos	6,59	5,57
El componente práctico es adecuado	6,67	5,67
Los contenidos son innovadores	6,59	6,03
Los contenidos están organizados y no solapan entre asignaturas	6,62	6,04
TAREAS Y MATERIALES		
El trabajo personal no presencial realizado ha sido útil	6,22	5,89
Los materiales ofrecidos son actuales y novedosos	6,59	6,03
FORMACIÓN RECIBIDA		
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	7,43	6,95
La formación recibida posibilita el acceso al mundo laboral	6,17	5,91
La formación recibida posibilita el acceso al mundo investigador	7,57	7,00
PROFESORADO		
Los profesores de la titulación son buenos	6,97	6,52
Labor docente de los profesores	6,68	5,94
Tutorías	5,79	5,67
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS CURRICULARES		
Valor formativo de las prácticas	7,70	7,56
Atención recibida por parte del tutor/colaborador	7,60	8,00
Gestión realizada por la Facultad	5,56	3,71
Utilidad de las prácticas para encontrar empleo	5,20	6,25
Satisfacción con dichas prácticas	8,00	7,44
DIFERENTES ASPECTOS DE LA UCM		
Recursos y medios	7,17	6,63
Actividades complementarias	6,80	6,95
Asesoramiento y ayuda del servicio de atención al estudiante	6,08	5,80
Prestigio de la Universidad	7,44	6,95
PROGRAMAS DE MOVILIDAD (respuestas de n estudiantes)		
Satisfacción con el programa	6,50	9,00
Satisfacción con la formación recibida en el extranjero	7,25	9,00

Los datos correspondientes a la “fidelidad” de los estudiantes, como se observa en la tabla siguiente, no muestran variaciones significativas en los dos cursos que se pueden comparar.

	Grado		Facultad		UCM	
	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
Repetiría estudios superiores	9.16	8,98	8.13	7,93	7.91	7,98
Repetiría titulación	7.82	7,25	7.08	6,80	7.32	7,35
Repetiría Universidad	7.71	6,44	6.63	6,08	6.75	6,81
Recomendaría titulación	7.26	6,17	6.26	5,76	6.57	6,56
Recomendaría UCM	7.85	6,75	6.88	6,42	6.74	6,77
Seguiría siendo alumno titulación	6.93	6,53	6.20	6,22	6.77	6,80
Seguiría siendo alumno UCM	6.61	5,42	6.12	5,63	6.25	6,31

SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES

Las encuestas entre el profesorado arrojan una consideración muy buena acerca de esta titulación. De hecho, se aprecia una mejora generalizada en los diferentes aspectos recogidos en la encuesta. Puede resultar llamativo el hecho de que el profesorado considera que las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado (8,47 de puntuación) mientras que los estudiantes califican este aspecto con un valor muy inferior (4,11). Y el profesorado sí parece saber que la titulación carece de prácticas externas extracurriculares. La respuesta académica del alumnado, su grado de implicación en los estudios, su compromiso con el aprendizaje, su capacidad de trabajo autónomo, el aprovechamiento de las clases, y en general el grado de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes, todo ello le merece muy buena opinión al profesorado, y ha mejorado sensiblemente en este curso.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROFESORES

Curso	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18
Satisfacción con la docencia desarrollada	8,76	8,82	8,4	8.19	8,4
Participación – Número (Porcentaje)	29 (26,6)	22 (21,8)	17 (15,9)	37 (32.2)	17 (14,8*)

(*) Referido al número total de Profesores del Grado en el curso 2016-17.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PROFESORES

	2016-17	2017-18
DIFERENTES ASPECTOS DE LA TITULACIÓN		
Distribución de créditos teóricos, prácticos y trabajos	8,00	7,60
La titulación tiene objetivos claros	8,46	8,69
Cumplimiento del programa	8,88	8,53
Orientación internacional de la titulación	6,61	5,67
Coordinación de la titulación	8,20	8,60
Tamaño de los grupos adecuado	7,95	8,18
Importancia de la titulación en nuestra sociedad	8,95	8,71
El nivel de dificultad del grado es apropiado	8,26	8,65
Cumplimiento del programa	8,54	8,82
La relación calidad-precio es adecuada	7,44	7,50
Las calificaciones están disponibles en un tiempo adecuado	8,53	8,47
Oferta y desarrollo de prácticas externas en la titulación		
Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte	9,46	9,35
Fondos bibliográficos suficientes	7,65	7,53
Recursos administrativos suficientes	7,06	6,25
RECURSOS DE LA TITULACIÓN		
Aulas para docencia teórica	7,91	7,82
Espacios para prácticas	6,76	6,73
Satisfacción con Campus Virtual	8,41	9,07
GESTIÓN DE LA TITULACIÓN		
Atención prestada por el PAS	6,32	6,24
Apoyo técnico y logístico	6,36	6,24
Gestión de los procesos administrativos	7,42	7,31
Gestión de los procesos administrativos comunes	7,53	7,71
Organización de los horarios docentes	7,44	7,50
Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título	8,13	8,33
Aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos	6,92	6,18
Grado de implicación de los alumnos	7,86	8,35
Nivel de adquisición por parte del alumnado de las competencias	8,20	8,47
Compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje	7,95	8,29
Nivel de trabajo autónomo del alumnado	7,84	8,45
Implicación del alumnado en los procedimientos de evaluación continua	8,00	8,00
Aprovechamiento de las clases por parte de los alumnos	8,14	8,47
Satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes	8,39	8,65
Satisfacción con la actividad docente de la titulación	8,68	8,53

En lo referente a la “fidelidad” del profesorado, los resultados también son muy similares a los del año anterior.

	Grado		Facultad		UCM	
	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
Volvería a trabajar como PDI	9.1	8,41	9.1	9,17	9.1	9,06
Volvería a elegir UCM como Profesor	8.2	7,12	8.2	7,77	8.2	8,15
Volvería a elegir esta titulación	9.5	9,29	8.9	8,89	8.9	8,91
Recomendaría UCM a un estudiante	8.4	8,12	8.4	8,23	8.4	8,29
Recomendaría la titulación	8.7	8,88	8.2	8,01	8.2	8,18
Orgulloso de ser PDI de la UCM	8,21	7,88	8,02	7,79	8,24	8,07

SATISFACCIÓN DEL PAS

Como ya se ha mencionado en años anteriores, las respuestas del PAS no se refieren a esta titulación en particular, sino que sólo consideran la Facultad en su conjunto. Se implantaron durante el curso 2012-2013. Hay que señalar el bajo porcentaje de participación en el curso 2017-2018 (5,7%) en relación a la tasa de respuesta encontrada en el curso 2016-2017 (54%). El 45,5% de las encuestas de satisfacción del PAS en el curso 2017-2018 son mujeres, y el 54,5% hombres.

Los valores resultantes de las encuestas son similares a los del año anterior, aunque con un ligero aumento en las puntuaciones. La satisfacción de colectivo del PAS con su trabajo presenta una tendencia ascendente en los últimos dos cursos. La satisfacción con la UCM queda reflejada en los ítems “Recomendaría la UCM” (8,2), “Volvería a ser PAS en la UCM” (8,4), “Recomendación de titulaciones” (8,1). La mejora es también manifiesta en todas las cuestiones relativas a “Gestión y Organización”, excepto en lo relativo a la posibilidad de que “otros conozcan su tarea y podrían sustituirle”.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE PAS

	2016-17	2017-18
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN		
Información sobre las titulaciones para el desarrollo de sus labores	7,03	6,78
Comunicación con responsables académicos	7,58	7,73
Comunicación con profesorado	8,00	8,00
Comunicación con otras unidades administrativas	6,76	6,45
Comunicación con la gerencia	6,92	7,27
Comunicación con servicios centrales	6,62	5,50
Relación con el alumnado	8,29	7,00
Relación con compañeros de servicio	8,05	8,11
RECURSOS		
Espacios de trabajo	6,27	6,36
Recursos materiales y tecnológicos	6,20	5,91
Plan de formación PAS	4,92	5,22
Servicios en riesgos laborales	4,72	5,18
Seguridad de las instalaciones	5,39	4,64
GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN		
Otros conocen su tarea y podrían sustituirle	6,90	6,45
Relación de su formación con sus tareas	8,12	8,64
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	8,15	8,64
Conoce sus funciones y responsabilidades	8,41	8,91
Organización del trabajo en su unidad	7,55	8,09
Las tareas se corresponden con su puesto	8,00	8,45
Definición de funciones y responsabilidades	7,17	7,45
Tamaño de la plantilla existente	5,70	5,36
Reconocimiento de su trabajo	7,05	8,18
Se siente parte del equipo	7,49	8,18

Y, nuevamente, como en el caso de los otros colectivos, las preguntas relativas a la “fidelidad” del PAS reciben una calificación similar a la mostrada en el curso pasado.

	Facultad		UCM	
	2016-17	2017-18	2016-17	2017-18
Satisfacción con el trabajo	7.80	8,5	7.56	7,4
Satisfacción con la UCM	7.24	7,3	6.69	6,6
Recomendaría la UCM	8.15	8,18	7.89	7,87
Volvería a ser PAS UCM	8.10	8,40	7.97	7,66
Recomendaría las titulaciones	7.93	8,09	8.05	7,80
PAS en otra Universidad vs. UCM	6.82	7,50	7.29	7,05

SATISFACCIÓN DEL AGENTE EXTERNO

En la Facultad de Ciencias Químicas solamente participa un agente externo en la Comisión de Calidad. Se le ha preguntado, a nivel personal, el grado de satisfacción que presenta con los títulos que imparte la Facultad. Señala su satisfacción por los mismos, e indica su percepción de un desarrollo adecuado en las enseñanzas.

5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de que se dispone, proporcionados por la Oficina de Calidad de la UCM, corresponden a los estudiantes egresados en 2015, y fueron recogidos a los 24 meses de su graduación. La muestra que ha respondido a las encuestas representa un 17% del total de egresados, pero la distribución por facultades y titulaciones no ha sido homogénea. La tasa de estudiantes con empleo (en %) es del 87,5% para los egresados de Grado UCM. En el caso de los del grado en Bioquímica la citada tasa es del 100%. Los datos de años anteriores, aunque deducidos a partir de la afiliación a la Seguridad Social, también mostraban una empleabilidad muy elevada para los estudiantes de este Grado. Lamentablemente no se dispone de los resultados de las encuestas de satisfacción de los egresados.

5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Grado en Bioquímica no tiene un programa de movilidad específico. La Facultad de Ciencias Químicas cuenta con un programa de movilidad de estudiantes en el marco de los programas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la Universidad. La movilidad supone la estancia desarrollada por un estudiante en una Universidad u otra Institución de Educación Superior extranjera o nacional (Universidad de destino), en la que el beneficiario disfruta de la exención del pago de tasas académicas por parte de ésta y que incluye el reconocimiento académico de la actividad llevada a cabo. Este aspecto se encuentra recogido en la memoria de verificación del título y valorado positivamente en la renovación de la acreditación.

Toda la información relativa a los programas de movilidad de los títulos impartidos en la Facultad está recogida en la página web del Centro:

<http://quimicas.ucm.es/intercambio-y-movilidad>

<https://quimicas.ucm.es/movilidad-estudiantes>

También se puede encontrar información general en la página de la Universidad: <https://www.ucm.es/internacional>.

La Facultad participa en varios programas de intercambio: Erasmus, SICUE, TASSEP (Trans Atlantic Science Students Exchange Program, con algunas universidades americanas y canadienses) y Convenios Internacionales firmados por la UCM con universidades de todo el mundo.

La selección de los estudiantes de la Facultad se efectúa atendiendo a: (i) expediente académico (60% de la nota final), (ii) nivel de idioma de la universidad de acogida (30%, siendo el nivel mínimo un B1) y (iii) otras actividades que componen su CV -experiencia laboral previa, cursos, becas y otros idiomas- (10%).

Los alumnos participan en el programa de movilidad durante el último año del grado, ya que es el que tiene una mayor carga de optatividad y, por tanto, es más sencillo establecer un acuerdo académico. Una vez establecido el orden basado en los criterios anteriores, los alumnos eligen el destino, de entre aquellos con los que se tienen los acuerdos firmados. A partir de ese momento, el estudiante se encarga de buscar las asignaturas que se adaptan a sus necesidades, asesorado por la Oficina Erasmus. Son los propios estudiantes los que establecen el número de créditos a cursar en la universidad de destino, pero se han de tener en cuenta toda una serie de consideraciones:

Solo se podrán convalidar créditos de 4º curso de grado. Se dará prioridad a las solicitudes de estudiantes que hayan superado mayor número de créditos en el momento de realizar la solicitud. Los estudiantes que tengan más de 12 créditos pendientes de 2º y 3º cursos a 30 de septiembre no podrán incluir el TFG en el acuerdo académico. Si algún estudiante suspendiera alguna asignatura, no se le podrá convalidar el TFG. Y en ningún caso se guardará la nota del TFG para cursos posteriores. Todos los estudiantes deberán cursar en la universidad de destino un mínimo de 30 créditos por semestre independientemente de los créditos que tengan matriculados.

Una vez seleccionadas, la Comisión Erasmus firma el acuerdo académico (Learning Agreement) en el que se especifican las asignaturas que el estudiante va a cursar en la universidad de destino y las que se van a reconocer en la Facultad a su vuelta. Existe una Comisión, delegada de la Junta de Facultad, formada por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales, un miembro de cada uno de los departamentos y 2 estudiantes, que es la encargada de dar validez a los acuerdos académicos y de establecer las equivalencias entre las asignaturas cursadas y matriculadas en la Facultad. Esta Comisión es también la responsable del seguimiento de los procedimientos y de informar a los Comités de Evaluación y Mejora de los Grados de las actividades realizadas.

En el curso 2013-2014, 13 estudiantes de este Grado se desplazaron dentro de los Programas de intercambio; en el curso siguiente lo hicieron 9, y en el 2015-16 fueron 10. En el 2016-17 han sido 12 los estudiantes acogidos a estos programas de intercambio, 8 Erasmus (que se han desplazado a Irlanda, Francia, Suecia, Austria, Dinamarca, y Reino Unido), 3 TASSEP (Canadá y USA) y 1 SICUE. En el curso 2017-18, se han desplazado 4 estudiantes dentro del Programa Erasmus (Finlandia, Reino Unido, Países Bajos y Suecia) y otro más en el TASSEP (Canadá). En los dos últimos cursos se han recibido 6 estudiantes Erasmus y 1 SICUE, y 3 más (México, Portugal y Reino Unido) en el 2017-18. Se trata de unas cifras de movilidad muy elevadas, que rondan el 20-25% de los estudiantes de cuarto curso de la titulación.

El programa de movilidad para estudiantes lleva funcionando casi 30 años en esta Facultad y, aparentemente, sin problemas. La evaluación de estos programas se lleva a cabo mediante una encuesta a los alumnos al finalizar el periodo de movilidad. En ella se les preguntan cuestiones relacionadas con la universidad de destino, su sistema de enseñanza, la calidad de la enseñanza recibida, la parte económica, el alojamiento, la estancia y su experiencia personal. Estos aspectos se utilizan para mejorar en cursos siguientes. Teniendo en cuenta que el número de estudiantes implicados en estos programas ronda la decena anual, y que la respuesta a la

encuesta es voluntaria, las tasas porcentuales de respuesta no son de mucho significado estadístico. Pero en más del 90% de los casos, los estudiantes que responden consideran que la experiencia es positiva.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes hay dos preguntas relacionadas con la movilidad: “Satisfacción con el programa de movilidad” y “Satisfacción con la formación recibida en el extranjero”. Las valoraciones obtenidas han de sido 9 en ambos casos, aunque de nuevo hay que señalar la poca validez estadística de los resultados (2 alumnos han participado en programas de movilidad de los 67 que han cumplimentado la encuesta).

5.5.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Grado en Bioquímica no tiene prácticas externas curriculares en su Plan de Estudios.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

En el informe definitivo de evaluación de la Solicitud de Verificación del Grado en Bioquímica, de fecha 23 de diciembre de 2009, la ANECA no hizo ninguna recomendación.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

La Fundación para el conocimiento Madri+D no ha analizado ningún informe de seguimiento anual de este título. La Memoria de seguimiento del curso 2011-2012 fue la última analizada por un organismo ajeno a la UCM, en concreto la ACAP. En su Informe Final se presentaban algunas sugerencias. Ya se han tratado y resuelto todas ellas, habida cuenta los años transcurridos desde la recepción de dicho informe.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe elaborado por la Oficina para la Calidad de la UCM, acerca de la Memoria de Seguimiento del Grado en Bioquímica del curso 2016-17, aparecían una serie de comentarios, en unos casos con la consideración final de “CUMPLE” y en otros de “CUMPLE PARCIAL”, tal como se recoge en cursiva a continuación (la numeración de los diferentes ítems es la misma que aparece en el mencionado informe).

1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. CUMPLE PARCIAL. Se recomienda realizar un análisis reflexivo sobre el sistema de coordinación adoptado.

Se ha continuado trabajando en este aspecto, avanzando en mejoras. El sistema de coordinación docente del título es un aspecto que ha mejorado en cuatro décimas, hasta un valor de 8,60, en la consideración del Profesorado en las encuestas de satisfacción. Además, hay una clara coordinación entre estudiantes, profesores, y Facultad, como se puede deducir de las Actas de las reuniones que se han producido.

2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. CUMPLE. Se recomienda indicar que el análisis del programa Docencia se encuentra en el punto 2 de la memoria, y cabe destacar la aportación del Informe

del Barómetro de Seguimiento Docente y la participación en dos tipos de actividades, como son la divulgativa, y los proyectos de innovación y mejora de la calidad.

En la presente Memoria, los datos relativos al programa Docencia aparece en el punto 3. Y lo relativo a la actividad del profesorado se considera en el apartado 3.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). CUMPLE PARCIAL. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción del Agente Externo.

El Agente Externo, como se señala al comienzo de esta Memoria y en el apartado 5.2., es una única persona. Y se le puede presentar un cuestionario, pero su opinión nunca se podría considerar una encuesta y menos aún reflejaría la opinión de un posible estamento.

7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. CUMPLE. Se aporta información completa sobre el procedimiento público según página Web, con referencia al reglamento que implementa el procedimiento concreto, así como procedimientos alternativos a los que se refiere incluso el informe final de renovación de la acreditación. No obstante, se recomienda aportar la información referida a quien es el responsable de este procedimiento, así como explicitar los plazos medios de respuesta referido a las quejas de las que sí se hace mención en la memoria. Se valora que se aporte una valoración de las acciones emprendidas a partir de las quejas resueltas.

A lo largo de esta Memoria de Seguimiento, así como en las demás de los otros Grados impartidos en esta Facultad, se señala que el mecanismo de Quejas y Sugerencias está centralizado en el Decanato del Centro, el responsable de la implementación de este procedimiento de calidad. Respecto a los plazos medios de respuesta, en el caso concreto del Grado en Bioquímica, no hay tantas quejas como para poder hablar de “valor medio de plazos de respuesta”, y en dos de los tres casos habidos la respuesta se ha producido en minutos, pues todo se solucionó con una llamada telefónica.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar. CUMPLE. Se aporta información extensa sobre las acciones de mejora, actuaciones y responsables, si bien se recomienda que se aporte una valoración de las dificultades de implementarlas y mantenerlas en el futuro de cara a que no vuelvan a repetirse y afiancen los estándares de calidad del título, dado que algunas son puntuales y otras son de carácter más atemporal.

En una titulación universitaria, todas las acciones de mejora, incluso las de carácter puntual, se han de mantener en el tiempo, a pesar de que se puedan considerar como asentadas afianzando los estándares de calidad de la titulación.

1.- Se presenta una relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, los elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación y el análisis de las causas de las debilidades detectadas. 1.1 Se presenta un Plan de Mejora que cuenta con sistemas de seguimiento y delimitación de responsabilidades para su ejecución. CUMPLE PARCIALMENTE. Se aporta un plan de acciones de mejora a desarrollar referidas a ciertas debilidades ya detectadas en y señaladas, si bien en algunas no se indica el responsable y en otras que el responsable será la UCM. Es por ello que se recomienda concretar más las acciones, el órgano responsable, las causas, y reflexionar sobre el origen para tratar de que el plan de mejora se pueda implementar en acciones concretas.

Después de varios años de analizar esta titulación, hay una serie de puntos débiles que están perfectamente identificados en su naturaleza, en las acciones de corrección, en el órgano responsable, y en sus acciones concretas. Pero todo ello escapa del ámbito de actuación de la Facultad. En el siguiente apartado aparecen los puntos débiles recogidos en la anterior Memoria, y estos mismos vuelven a aparecer en esta.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

En la anterior Memoria de Seguimiento se presentaban sólo tres puntos débiles para esta titulación, que habían aparecido en los diversos informes de seguimiento a los que se ha visto sometido este Grado a largo de los años: (a) no hay resultado de encuestas a PAS a nivel de título; (b) no parece haber un Plan sistemático de seguimiento de egresados (empleabilidad y opinión sobre la calidad de los estudios); y (c) se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja la opinión de los alumnos sobre el desarrollo del título de forma institucionalizada. En la Memoria ya se presentaron las correspondientes acciones de mejora, indicando el responsable de su ejecución: (a) será imposible atender a esta recomendación, porque en la UCM, el PAS está distribuido por Facultades no por titulaciones; (b) la UCM está tratando de implementar el seguimiento de los egresados (el pasado curso hubo encuestas de satisfacción a los egresados); (c) en la búsqueda de la mejora de ese sistema de acción tutorial se han modificado las encuestas de satisfacción a los estudiantes.

Aunque nunca se habían planteado como acciones de mejora en las memorias de seguimiento del título, conviene resaltar el hecho de que a lo largo de los años 2017 y 2018 se han efectuado diferentes actuaciones extraordinarias para mejorar las infraestructuras de la Facultad, tanto por parte del Rectorado UCM como de la propia Facultad. Se trata de actuaciones de mejora, que si bien no se han planteado de modo directo para este Grado, sí redundan en una mejora del conjunto de la Facultad. En lo referente a las actuaciones del Rectorado UCM, se han empleado 7.259.584,58 euro en 2017 y 3.452.788,4 euro en 2018. Las actuaciones de la Facultad de Ciencias Químicas han supuesto unos gastos de 49.013,82 en 2017 y 19.262,46 en 2018.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

En el Informe Final para la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el Conocimiento Madr+d, se recogían algunos comentarios, ya tratados en la anterior Memoria:

Criterio 1: Organización y desarrollo. “La planificación de las asignaturas y actividades formativas garantiza la adquisición de las competencias descritas en la Memoria. No obstante, se debería replantear el sistema de elección de las asignaturas optativas y el número máximo de alumnos que las pueden cursar, ya que no parece haber dificultades por lo que a medios materiales y humanos se refiere”. En algún momento el alumnado tuvo la sensación de que se limitaban sus posibilidades de elección en asignaturas optativas, debido al número máximo de estudiantes matriculados por asignatura que impone la Facultad, y al riesgo de eliminación de asignaturas por un reducido número de estudiantes matriculados que impone la UCM.

- “Se deben respetar las actividades formativas (tutorías grupales, seminarios) en algunas asignaturas conforme están establecidas en la Memoria verificada ya que a veces se utilizan para impartir clases teóricas”. Las tutorías individuales siempre se respetan, independientemente de la reorganización docente que pueda desarrollar la Facultad en lo referente a las grupales en alguna titulación.

Criterio 2: Información y transparencia. “Está establecido para el TFG que al menos la introducción y las conclusiones deberán redactarse en inglés en la memoria final así como parte de la defensa oral. La memoria de verificación indica que el TFG tendrá actividades en inglés. Teniendo en cuenta que en los criterios de admisión no se hace referencia al conocimiento de

inglés y que en el plan de estudios no se incluye ninguna asignatura que asegure la adquisición de esta competencia es conveniente que la página web recoja alguna recomendación sobre el nivel de inglés necesario para realizar el TFG". En la Guía docente aparece la recomendación de un nivel básico de inglés para poder atender a la realización del TFG.

Criterio 3: Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC). "No hay resultado de encuestas a PAS a nivel de título, por realizarse a nivel de facultad, ni a egresados, por estar prevista su realización a los 2 años de finalizados los estudios. Por ello, se debe analizar el resultado de las encuestas al PAS de la titulación y establecer un plan de seguimiento de egresados, la empleabilidad y la opinión sobre la calidad de los estudios". En esta Facultad el PAS no está distribuido en función de titulaciones, por lo que será imposible atender a esta recomendación. En lo que se refiere a seguimiento de egresados, la UCM está tratando de desarrollar de forma estable los mecanismos necesarios. En esta Memoria ya se recogen algunos resultados de las primeras encuestas de empleabilidad de este grupo de personas.

Criterio 5: Personal de Apoyo, Recursos Materiales y Servicios. "Sería deseable disponer de información del grado de satisfacción del PAS que pudiera dar una visión de la problemática que pueden encontrar en su trabajo". Se trataría de la misma respuesta anterior.

Criterio 7: Indicadores de Rendimiento y Satisfacción. "Por otro lado, y aunque se aprecia que los alumnos tienen acceso directo con los coordinadores, se debería planificar un sistema de acción tutorial que recoja su opinión sobre del desarrollo del título de forma institucionalizada". Para estos fines se han modificado, tratando de mejorar, las encuestas.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No ha habido tales modificaciones.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No ha habido tales modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

La Junta de Facultad tiene varias Comisiones delegadas, como la de Grado y Planificación Docente, la de Posgrado, la de Estudiantes o la de Ordenación Académica y Seguimiento de la Actividad Docente, todas ellas muy bien coordinadas. El Comité de Evaluación y Mejora del Grado es la conexión entre los estudiantes y la docencia del título y las diferentes Comisiones que hacen que la Facultad funcione de forma operativa. El grado en Bioquímica atrae a estudiantes muy cualificados y muestra unos resultados objetivamente muy satisfactorios. Por ello, dentro del SGIC hay que considerar que el mencionado Comité es una fortaleza del título, y hay que seguir manteniendo que sea así. La forma de lograrlo es que los estudiantes principalmente aprecien que sus consideraciones merecen debida atención por parte de la conexión primaria con la Facultad que es el citado Comité.

Toda actividad produce mejores rendimientos si está en correcta coordinación con las de su entorno. Y en el caso de los títulos universitarios de la UCM, la actuación primaria corresponde a la coordinación de cada uno de los cursos. La figura del coordinador de curso resulta de trascendental importancia, pues del correcto ejercicio de sus responsabilidades depende en buena medida el buen funcionamiento docente del título.

En el Grado en Bioquímica la calidad del Profesorado parece ser objetivamente destacable. Se trata, por tanto, de una fortaleza de este título, pero quizás sea sobre la que menos control se

puede ejercer. La bondad de los procedimientos de selección del profesorado universitario es algo que escapa de los procedimientos de control de calidad de los títulos. Pero sí se debe pedir que el ejemplo del profesorado sirva para que su calidad siga siendo algo destacable en el futuro. Y la UCM debe velar para que siga así.

La sensación de que las cosas no se desarrollan como debían es fácil de desarrollar, unas veces con fundamento y otras sin bases fundadas. Con los estudiantes se corre el riesgo de que lleguen a considerar que a nadie le importa sus problemas cotidianos. Por eso es muy importante que los profesores y los coordinadores de curso de forma primaria presten atención a esos inconvenientes del día a día. De esta forma, sólo se mantienen las quejas que ya sí requieren de un tratamiento institucional por su mayor envergadura. En el caso particular de este Grado, aunque son pocas las quejas recibidas a través del sistema habilitado al respecto, todas han recibido un tratamiento que los que la presentaban consideraron como adecuado, lo que se considera una fortaleza de este título.

El rendimiento académico de este título es muy elevado. Los estudiantes que acceden a estos estudios acreditan unos resultados muy buenos y el profesorado consigue seguir manteniendo su ilusión en unos niveles aceptables. Se debe tratar por todos los medios de que se sigan manteniendo estos estándares.

Históricamente, esta Facultad siempre ha mantenido unos programas muy satisfactorios de movilidad de estudiantes. La idea de que la ciencia es universal y que se deben conocer otros entornos ha primado en este entorno. Así, la Oficina Erasmus de este Centro, quien gestiona la movilidad de manera muy satisfactoria según todos los índices, siempre ha sido una estructura muy bien reconocida por los estudiantes. Y la Facultad y la UCM deben velar para que siga siendo así.

Las fortalezas específicas del Grado en Bioquímica se relacionan en la siguiente tabla.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Comité de Evaluación y Mejora del Grado	Ver apartado 1.3.	Insistir en tratar de conseguir una participación muy activa de los representantes de los estudiantes. Y para ello es necesario que aprecien que todos los temas que presenten reciben tratamiento sin ningún sesgo clasista.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Reuniones de coordinación de cada uno de los cuatro cursos	Ver apartado 2.	Los coordinadores de curso deben ejercer la responsabilidad que tienen (cumplimiento de las guías docentes, evitando que surjan solapamientos o desviaciones de los criterios de evaluación; insistencia en mantener reducidos plazos de aparición de calificaciones)
Personal académico	Calidad del profesorado	Ver apartado 3.	Unos buenos criterios de selección y un buen ejemplo por parte del profesorado ya formado (genética y epigenética)
Sistema de quejas y sugerencias	Todas las presentadas reciben tratamiento	Ver apartado 4.	Continuidad en la actuación del sistema de calidad de la Facultad
Indicadores de resultados	Tasa de Éxito y Tasa de Rendimiento	Ver apartado 5.5.	Trabajo de los estudiantes y de los profesores
Satisfacción de los diferentes colectivos		Ver apartado 5.2.	
Inserción laboral		Ver apartado 5.3.	
Programas de movilidad	Los programas de movilidad en sí mismos	Ver apartado 5.4.	Mantenimiento de la actuación de la Oficina Erasmus de la Facultad
Prácticas externas	No hay en este título		
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación		Ver apartado 6.	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

La elaboración de las Memorias de Seguimiento de los títulos universitarios se basa, de manera sustancial, en el desarrollo de encuestas a las diferentes partes implicadas en la impartición de los estudios correspondientes. De esta forma se pueden detectar anomalías de funcionamiento, difíciles de apreciar de otra forma. Estas encuestas existen, pero se viene detectando desde hace tiempo una cierta ambigüedad en las preguntas planteadas, lo que le restaría efectividad a la herramienta. Por ello, se debe establecer una depuración continuada de dichas preguntas, consultando a las partes implicadas en las correspondientes respuestas.

Dentro del innegable valor de las encuestas, hay unas que son las que ofrecen mejores perspectivas de análisis. Son las que se deberían efectuar a los egresados, pues sus respuestas surgirán de varios años de experiencia en la titulación, y, además, pueden presentar una serie de problemas con los que se encuentran en el momento de iniciar su andadura profesional. Por ello, aun reconociendo la notable dificultad para desarrollar estas encuestas, se debe seguir insistiendo en su elaboración.

9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Estas debilidades sólo las puede paliar la Oficina de Calidad UCM. Quizás en lo que se refiere a las encuestas a los egresados pueda ayudar la Secretaría de las Facultades, de manera que la encuesta se podría efectuar junto con la tramitación correspondiente a la obtención del título de los estudios correspondientes.

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados							
Satisfacción de los diferentes colectivos	Perfeccionamiento de las preguntas de las encuestas de satisfacción Ver apartado 5.2.				Oficina de Calidad UCM		
Inserción laboral	Encuestas a los egresados Ver apartado 5.3.				Oficina de Calidad UCM		
Programas de movilidad							
Prácticas externas	No hay						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							

MEMORIA APROBADA POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO EN
BIOQUÍMICA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2019



Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
QUÍMICAS EL DÍA 22 DE ENERO DE 2019



Fdo: Dña. Ana M. Rubio Caparrós
Vicedecana de Innovación y Calidad de la Docencia

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EL DÍA 24
DE ENERO DE 2019

Fdo: Dña. María Isabel Barrena Pérez
Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
BIOLÓGICAS EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019